

Gobierno Regional Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 340 -2017-GORE-ICA/GR

Ica, 11 OCT. 2017

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial es la responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la entidad, de acuerdo con lo señalado por el Art. 6° de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, el Jefe del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, con Oficio N° 263-2017-GORE-ICA-PETACC/JP, ha solicitado la transferencia financiera por el monto de S/ 1'551,436.00 Soles, de acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional N°323-2017-GORE-ICA/GR, de fecha 22 de setiembre de 2017, que autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica para el año Fiscal 2017 hasta por la suma de UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 1'551,436.00);

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con Memorando N°883-2017-GORE-ICA-GRPPAT/SPRE, ha determinado que existen recursos en el Módulo de Cuenta Única de la DGETP-MEF, en la Unidad Ejecutora 001-813 Región Ica-Sede Central, en la Fuente de financiamiento Recursos Determinados, Tipo de Recurso "H", Sub Cuenta -Canon Minero;

Que, estando a los fundamentos expuestos y a las atribuciones conferidas por la Ley N°27783 - Ley de Bases de la Descentralización, y la Ley N°27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la transferencia por asignación financiera de la Unidad Ejecutora 001-813 Región Ica Sede Central a favor de la Unidad Ejecutora 002-1139 Región Ica -Proyecto Especial Tambo Ccaracocha por el importe de S/ 1'551,436.00 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), con la finalidad financiar el PIP: 2194697 "Instalación del Servicio de Protección en el Río Pisco, Sectores Figueroa MI. Distrito de Pisco-Casaconcha MI. Distrito de Humay, Chacarilla MD. Distrito de Independencia, Chongos Tramo I, MI y Chongos II, MI Distrito de Túpac Amaru-Ica-Pisco-Región Ica" de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA	: 002 -1139 PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
PRODUCTO/PROYECTO	: 2250830 Instalación del Servicio de Protección en el Río Pisco, Sectores Figueroa MI. Distrito de Pisco-Casaconcha MI. Distrito de Humay, Chacarilla MD. Distrito de Independencia, Chongos Tramo I, MI y Chongos II, MI Distrito de Túpac Amaru Ica-Pisco-Región Ica.



ACTIVIDAD : 4000122 Control de Inundaciones y Defensas Ribereñas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 Gastos de Capital	1,551,436.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,551,436.00
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO	S/. 1,551,436.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- El egreso que origine lo dispuesto en el artículo precedente, se financiará con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, Tipo de Recurso "H", Sub Cuenta -Canon Minero de la Unidad Ejecutora 001-813 Región Ica-Sede Central.

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas a efectuar las acciones administrativas que corresponden para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL